

**Con el fin de estimular la creación de guiones cinematográficos que contribuyan al fortalecimiento de la Industria Cinematográfica Nacional, el Instituto de Cultura del Estado de Guanajuato, La Fundación Expresión en Corto, La Sociedad General de Escritores de México, el Instituto Mexicano de Cinematografía y el Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica, convocan al:**



## **B A S E S:**

- 1.- Podrán participar los autores mexicanos, aunque residan en el extranjero; los autores extranjeros naturalizados y los autores extranjeros residentes en nuestro país (con residencia no menor a 3 años).
2. - Se abre la inscripción a partir del miércoles 5 de marzo de 2008, fecha de publicación de esta convocatoria, y se cierra a las catorce horas del día viernes 9 de mayo de 2008.
3. - Los guiones o libros cinematográficos deberán ser inéditos, escritos en español, y se presentarán por triplicado, acompañados de su sinopsis.
4. - Los trabajos deberán inscribirse bajo seudónimo o lema. En sobre cerrado anexo el autor deberá anotar su identidad (Nombre, dirección, correo electrónico y teléfono), asimismo deberá acompañarse con un breve currículo. El sobre deberá indicar en su parte externa el título de la obra y el seudónimo o lema.
- 5.- Los escritores tendrán absoluta e irrestricta libertad de expresión y el tema será libre.
- 6.- Se dará prioridad a aquellas obras que consideren las actuales posibilidades de producción de la Industria Cinematográfica Mexicana, sin demérito de su calidad, y que contribuyan a elevar el nivel de nuestra cinematografía y nuestra cultura.
7. - Todas las obras que se presenten deberán ser originales. En caso de que el concursante utilice como base del guión una novela, cuento, otro género literario o algún texto de otro autor, el concursante incluirá en el sobre de identificación la autorización correspondiente al autor de la obra primigenia o, en su caso el documento que pruebe que la obra primigenia pertenece al dominio público.
- 8.- Se entiende por guión o libro cinematográfico el argumento desarrollado con descripción de lugares, personajes, diálogos y acotaciones que den origen a la producción y realización de una película de:

LARGOMETRAJE con duración mínima de 85 minutos y máxima de 120 minutos.  
CORTOMETRAJE con duración mínima de 1 minuto y máxima de 10 minutos.

9. – Los interesados solo podrán concursar con una obra de autoría total o con dos en caso de coautoría.

10. – Las obras deberán estar registradas ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

11. – Las obras deberán ser enviadas o entregadas al Departamento de Cine de la Sociedad General de Escritores de México, en José María Velasco # 59, Col. San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.  
En caso de que el autor envíe su obra por correo se tomará como fecha de inscripción la indicada en el matasellos.

12.- Las obras concursantes serán calificadas por un jurado compuesto por destacados guionistas cuyo fallo será inapelable.

13. – El fallo del jurado se dará a conocer a los ganadores previo al Festival, y al público en general dentro del Festival Internacional de Cine "Expresión en Corto", que se realizará en la ciudad de Guanajuato del 18 al 27 de Julio de 2008.

14. - Los originales no premiados serán entregados a sus autores previa identificación, en el departamento de cine de SOGEM, dentro de los 30 días siguientes a la publicación de los resultados que se darán a conocer en su página Web [www.sogem.org.mx](http://www.sogem.org.mx). Pasado ese tiempo se incinerarán los trabajos no reclamados.

15. – El ganador del concurso conservará todos los derechos que establece la Ley Federal de Derecho de Autor.

16.- Habrá solamente un primer lugar que recibirá la cantidad de:

LARGOMETRAJE: \$ 40,000.00

CORTOMETRAJE: \$ 10,000.00

17. – Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el jurado calificador y por las instituciones convocantes.

